

rosamente, a tenor del R. D. de 31 de Octubre de 1849, pero en forma directa por el Ministerio de Hacienda, reintegrándose luego de los sendos presupuestos provincial y municipal, en forma análoga a la estatuida para el abono de haberes al personal de las escuelas municipales. Los autores de la ponencia merecieron un efusivo voto de gracias.

En 29 de Mayo se dió cuenta de los cortesés ofrecimientos hechos por nuestro Senador, reelegido, don Elías Tormo, y nuestro «corresponsal» D. Luis Federico Guirao, que lo es por la Económica de Madrid.

En sentidas frases hizo el Sr. Director, en esta junta, el elogio necrológico de D. José Martínez Tornel, nuestro consocio; maestro del periodismo murciano, Cronista oficial de la ciudad, poeta que supo hacerse intérprete en sus romances de los motivos más caros del sentir popular... La Sociedad al loar su memoria, se identificó con el duelo de Murcia, por quien tantas veces la procuró honor en su larga vida periodística, que hará perdurable el nombre de *El Diario* que fundó y sostuvo por más de un cuarto de siglo, como periódico el más genuinamente «murciano» que ha contado hasta hoy la historia de la prensa local.

A informe de la Clase de Comercio pasó la moción del socio bibliotecario, en pró de la iniciativa del «Fomento Comercial e Industrial de Eibar» (Gipuzcoa), solicitando el concurso de las Cámaras de Comercio, pirotécnicos, Económicas y corporaciones similares, para lograr una modificación de la ley fiscal reguladora del monopolio de explosivos. Asunto de gran transcendencia para nuestra zona minera que atravesaba honda crisis, mereció la atención de la Sociedad, interesada en la modificación de las leyes fiscales que oponen invencibles trabas al desarrollo de la industria siderúrgica.

Vacante el cargo de vocal, nuestro representante en la Junta Auxiliar de la Misericordia, Manicomio y Maternidad, en la ordinaria del 15 de Julio fué designado el Excelentísimo Sr. D. Ricardo Codornú.

Nuestro Senador D. Elías Tormo, en su deseo de au-